

COLUMNA**Mons. Bernardo Álvarez Tapia**
Administrador Diocesano de Concepción

La regla de oro

Durante estos días hemos sido testigos del dolor que una vez más nuestra Región del Biobío experimenta por causa de los embates de la naturaleza, en este caso, la gran cantidad de lluvia caída, el desborde de los ríos, el desplome de cerros y material que han dejado damnificadas a miles de personas en sus hogares, sus trabajos y los bienes que con mucho esfuerzo han obtenido para el bienestar de sus familias.

Siempre son dramáticas las imágenes y los testimonios que se presentan en medio de las comunidades más afectadas, muchos señalan ante la pérdida de sus bienes materiales: "Por lo menos no se han perdido vidas humanas, lo demás se puede recuperar".

Se agradece la intervención de las autoridades comunales, regionales y nacionales, las instituciones y sus funcionarios que van a terre-

no y, sobre todo, la solidaridad casi espontánea que moviliza a las personas para asumir la necesidad de quien sufre: familiares, vecinos, organizaciones comunitarias, parroquias, iglesias, colegios, universidades, voluntarios, etc.

Jesús en el Sermón de la Montaña nos deja una importante enseñanza, que se recoge en todas las grandes tradiciones religiosas y también filosóficas, conocida como la "regla de oro" que vale la pena tener presente en estos días, tanto por la desgracia que afecta la vida de tantas personas por las inclemencias del tiempo, como por la discusión de los proyectos de aborto y eutanasia que afectan gravemente el respeto por la vida y la dignidad de la persona humana: "Traten a los demás como quieren que ellos los traten a ustedes, porque en esto consiste la ley y los profetas" (Mt 7, 12).